

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No:4227

Por la cual se otorga parcialmente una patente de invención
CERTIFICADO

Rad. PCT/12-150194

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26
del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 03 de septiembre de 2012, con el N° 12-150194-00000-0000, por la(s) sociedad(es) Mos Holdings Inc., entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada "COMPOSICIÓN FERTILIZANTE QUE CONTIENE MICRONUTRIENTES Y MÉTODOS PARA ELABORARLA" que corresponde a la solicitud internacional PCT/US2011/025880 del 23 de febrero de 2011.

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 659 del 02 de enero de 2013, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 14074, notificado por fijación en lista el 06 de agosto de 2013, se requirió a la solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que la solicitante mediante escrito radicado bajo el N° 12-150194-00006-0000 del 11 de diciembre de 2013, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presentó nueva(s) reivindicación(es) 1 a 14 que reemplaza(n) las originalmente presentadas, atendiendo de esta manera las observaciones efectuadas en el examen de fondo. Se aceptó el nuevo capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina "Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial."

5.1. Objeto de la invención

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No:4227

Por la cual se otorga parcialmente una patente de invención
CERTIFICADO

Rad. PCT/12-150194

El objeto de la presente solicitud de patente de invención se refiere a una composición fertilizante que comprende: un gránulo fertilizante base que comprende un nutriente primario; un recubrimiento de barrera que recubre una parte de una superficie externa el gránulo fertilizante base; un recubrimiento de polímero que comprende polietilenoimina (PEI) que cubre una porción del recubrimiento de barrera; y uno o más micronutrientes incorporados al recubrimiento de polímero, en donde el uno o más micronutrientes se encuentran física y químicamente aislados del gránulo fertilizante base.

El problema técnico planteado en la presente solicitud de patente se refiere a la necesidad de diseñar un fertilizante donde los micronutrientes se encuentren aislados del fertilizante basado en fosfato para evitar reacción química y de esta manera evitar la reducción de la biodisponibilidad de dichos micronutrientes en el suelo y finalmente en la zona de la raíz de las plantas. Para solucionar ese problema técnico la presente solicitud plantea una composición fertilizante que comprende: un gránulo fertilizante base que comprende un nutriente primario; un recubrimiento de barrera que recubre una parte de una superficie externa el gránulo fertilizante base; un recubrimiento de polímero que comprende polietilenoimina (PEI) que cubre una porción del recubrimiento de barrera; y uno o más micronutrientes incorporados al recubrimiento de polímero, en donde el uno o más micronutrientes se encuentran física y químicamente aislados del gránulo fertilizante base.

5.2. Determinación del estado de la técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 03 de marzo de 2010, que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró (encontraron) el (los) siguiente(s) documento(s) que anticipa(n) el objeto de esta solicitud:

Nº	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US4042366	Controlled release fertilizer	16/agosto/1977

El documento D1¹ divulga una composición fertilizante en forma de partícula que contiene nitrógeno en el núcleo, el cual es recubierto con una capa de azufre, dicha capa de azufre es a su vez recubierta con un material inerte insoluble en agua (cera) sobre la cual se encuentran presentes micronutrientes en su forma de sal soluble en

1:http://worldwide.espacenet.com/searchResults?compact=false&PN=us4042366&ST=advanced&locale=en_EP&DB=EPODOC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No:4227
Por la cual se otorga parcialmente una patente de invención
CERTIFICADO

Rad. PCT/12-150194

agua.

5.3. Examen de patentabilidad (artículo 14 D486)

Novedad (artículo16 D486)

Según lo dispuesto en el artículo 16 de la Decisión 486: “Una invención se considerará nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica.

El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida”.

En el presente caso, la composición reclamada en la reivindicación 8, no es nueva teniendo en cuenta que se encuentra referida a: “Un gránulo fertilizante base... un recubrimiento de barrera que recubre una parte de una superficie externa del gránulo ... uno o más micronutrientes incorporados al recubrimiento de polímero... (Ver página 9, del radicado 12-150194-00006-0000).

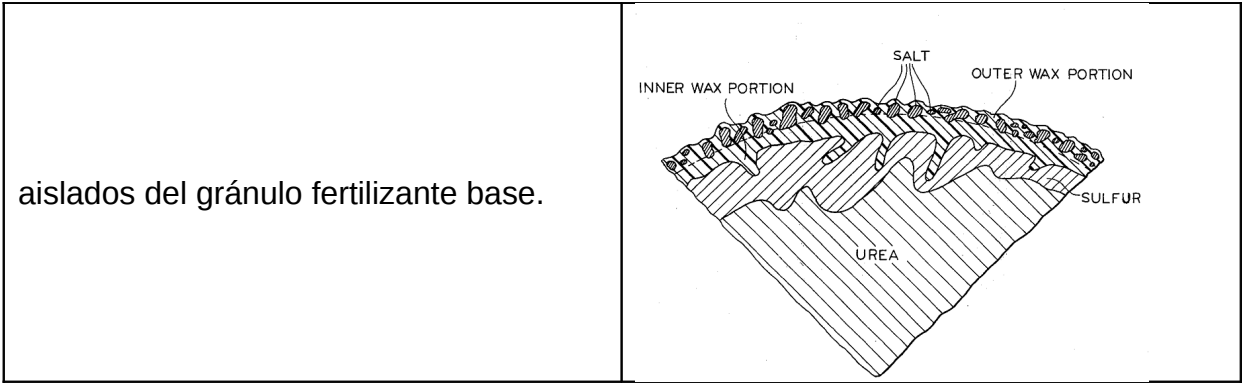
La siguiente tabla presenta la comparación entre las características técnicas esenciales de la solicitud estudiada, mencionadas en la reivindicación 1, y las reveladas en el (los) documento(s) D1 que representa(n) el estado de la técnica:

Características esenciales	D1 Reivindicaciones y figuras
Composición fertilizante	Composición fertilizante
Gránulo base que comprende nutriente primario	Gránulo base - nutriente primario urea
Un recubrimiento de barrera que recubre una parte de una superficie externa del gránulo de fertilizante base, el recubrimiento de barrera seleccionado del grupo compuesto de urea, langbeinita, sulfato de amonio, sulfato de potasio, sulfato de magnesio, sulfato de calcio, azufre elemental , silicatos, hidratos respectivos, y combinaciones de los mismos	Recubrimiento de barrera que recubre la superficie externa del gránulo base - azufre
Uno o más micronutrientes incorporados al recubrimiento de polímero, en donde el uno o más micronutrientes se encuentran física y químicamente	Una capa de recubrimiento polimérico – cera – que recubre la capa de recubrimiento de barrera y la cual tiene dispersos uno o mas micronutrientes

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No:4227
Por la cual se otorga parcialmente una patente de invención
CERTIFICADO

Rad. PCT/12-150194



Las características esenciales de la composición fertilizante de la reivindicación 8 ya habían sido divulgadas previamente en el documento D1, el cual divulga un fertilizante en forma de gránulo, el cual comprende un núcleo central que comprende un nutriente primario, un primer recubrimiento de barrera que comprende azufre y un segundo recubrimiento polimérico que comprende cera. Se indica que sobre este último recubrimiento de cera se encuentran dispersos uno o más micronutrientes (como se ilustra en la figura), de modo tal que los micronutrientes se encuentran física y químicamente separados del núcleo fertilizante del gránulo, en conclusión se trata de la misma configuración y los mismos componentes reclamados en esta solicitud. En consecuencia, la reivindicación 8 no es nueva según lo divulgado en el documento D1.

Las reivindicaciones dependientes 9 a 14 no mencionan alguna característica que haga nueva a la composición fertilizante de la reivindicación 8, por lo cual se considera que no son nuevas frente a lo divulgado en el documento D1.

SEXTO: Que de acuerdo con lo expuesto, en el presente caso las reivindicaciones 1 a 7, cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial de que trata el artículo 14 de la Decisión 486, por lo tanto hay lugar a conceder para ellas el privilegio de patente solicitado; así mismo, se niega el privilegio de patente para las reivindicaciones 8 a 14, por carecer de novedad como se explicó anteriormente.

SÉPTIMO: Que de acuerdo con el objeto concedido se modifica el título de la invención, el cual quedará de la siguiente manera: “COMPOSICIÓN FERTILIZANTE QUE COMPRENDE UN GRÁNULO FERTILIZANTE BASE, UN RECUBRIMIENTO DE BARRERA, UN RECUBRIMIENTO DE POLÍMERO QUE COMPRENDE POLIETILENOIMINA Y MICRINUTIENTES”.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No:4227

Por la cual se otorga parcialmente una patente de invención
CERTIFICADO

Rad. PCT/12-150194

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

“COMPOSICIÓN FERTILIZANTE QUE COMPRENDE UN GRÁNULO FERTILIZANTE BASE, UN RECUBRIMIENTO DE BARRERA, UN RECUBRIMIENTO DE POLÍMERO QUE COMPRENDE POLIETILENOIMINA Y MICRINUTIENTES”

Clasificación IPC: C05G5/00;C05B15/00, B05D7/24.

Reivindicación(es): 1 a 7 incluida(s) en el radicado bajo el No 12-150194-00006-0000.

Titular(es): MOS HOLDINGS INC.

Domicilio(s): Plymouth, Minnesota, Estados Unidos de América.

Inventor(es): Lawrence Alan Peacock, Samuel Stacey y Michael Mc Laughlin.

Prioridad(es) N°: 61/309,894 ***Fecha:*** 03 de marzo de 2010 ***País:*** US
61/311,011 05 de marzo de 2010 US

Solicitud internacional N°: PCT/US2011/025880 ***Fecha:*** 23 de febrero de 2011.

Vigente desde: 23 de febrero de 2011 ***Hasta:*** 23 de febrero de 2031

ARTÍCULO SEGUNDO: Denegar la patente de invención solicitada para la(s) reivindicación(es) 8 a 14, de acuerdo con las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No:4227

Por la cual se otorga parcialmente una patente de invención
CERTIFICADO

Rad. PCT/12-150194

ARTÍCULO CUARTO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar el contenido de la presente resolución a la(s) sociedad(es) Mos Holdings Inc., entregándole(s) copia de la misma y advirtiéndole(s) que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 31 Ene 2014

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,



PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO

Doctor(a)
SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ
notificaciones@clarkemodet.com.co

Elaboró: Sandra Isabel Calderon Rodriguez
Revisó: Gloria Jacqueline Alfonso Rozo
Revisó: Jose Luis Salazar Lopez
Aprobó: Jose Luis Londoño Fernandez